

## **BASES DEL CONCURSO** **“NAVIDAD VIEJUNA 2017”**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”), con el fin de incentivar la interacción de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elcomidista.elpais.com/> (en adelante, la “Página Web”), así como en las cuentas de las que dispone en las redes sociales Facebook (<https://www.facebook.com/elcomidista/>), Instagram (<https://www.instagram.com/elcomidista/>) y Twitter (<https://twitter.com/elcomidista/>).

### **BASE 2ª.- REQUISITOS Y MECÁNICA PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, **mayor de 18 años**, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos. Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de participación y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo con EL PAÍS, ni sus familiares hasta el primer grado.

- **Los participantes deberán enviar una fotografía de un plato de sus Navidades Viejunas** a través de una de las vías establecidas para ello disponen de tres (3) opciones alternativas:

- a) Participación a través de la Página Web (<http://elcomidista.elpais.com/>), para lo que será necesario estar registrado previamente en la misma. En caso de no estar previamente registrado, podrá hacerlo en el momento de la participación.
- a) Participación por correo electrónico a la dirección: [redaccion@elcomidista.com](mailto:redaccion@elcomidista.com), para lo que será necesario disponer de una dirección de correo electrónico. En caso de no disponer de una, podrá crear una en el momento de la participación.
- b) Participación a través de redes sociales, para lo que el participante deberá disponer de una cuenta en la red social con la que elija participar de entre las siguientes:
  - Facebook: Deberá hacer click en el botón “Me gusta” de la página de “El Comidista” en dicha red social (<https://www.facebook.com/elcomidista/>) y enviar una (1) fotografía de sus “Navidades Viejunas” mediante un comentario en el muro, usando para ello la etiqueta #NavidadViejuna

- Twitter e Instagram: deberá seguir al usuario @elcomidista y “twittear” o colgar en Instagram una (1) fotografía de sus “Navidades Viejunas” mencionando @elcomidista usando la etiqueta #NavidadViejuna.

En caso de no disponer de cuenta en la red social con la que desee participar, podrá darse de alta en el momento de la participación.

Cada participante podrá participar tantas veces como desee.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **viernes 22 de diciembre de 2017 a las 08:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **martes 26 de diciembre de 2017 a las 23:59 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral, orden público y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 27 de diciembre de 2017, se procederá a la selección de tres (3) ganadores y de seis (6) participantes más en concepto de puesto de reserva, en atención a los criterios de originalidad y creatividad en la fotografía enviada.

La selección del ganador y la del puesto de reserva se realizarán en dependencias de EL PAÍS por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Las decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores, siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

### **BASE 4ª.- PREMIO**

Habrà tres (3) ganadores del Concurso en total cuyos premios serán los siguientes en función de la categoría asignada para cada premiado a la entera discreción de EL PAÍS:

#### **Premio de la Categoría “A”**

Un (1) ganador recibirá un (1) Juego de sartenes de titanio marca Woll

### **Premio de la Categoría “B”**

Un (1) ganador recibirá un (1) Cuchillo profesional de Wüsthof

### **Premio de la Categoría “C”**

Un (1) ganador recibirá un (1) molde de pastelería marca Nordic Ware

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente. No se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste a partir del 27 de diciembre de 2017, mediante correo electrónico facilitado por el participante en el formulario de registro, también podrá ser comunicado por mensaje privado en la red social elegida para participar. Si la dirección de correo o perfil de la red social no fuesen válidos, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente al siguiente puesto de reserva. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se considerará desierto.

Los ganadores dispondrán de la oportunidad de responder al correo electrónico o mensaje privado para aceptar el premio y facilitar (a efectos de confirmación) los datos personales que se les soliciten. Si EL PAÍS no recibiera respuesta por parte del ganador, una vez transcurridos dos (2) días hábiles desde el envío del correo electrónico o mensaje privado, se entenderá que renuncian al premio y se pasará automáticamente a contactar con los puestos de reserva. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se considerará desierto.

Los premios serán enviados por Lecom Projects, S.L. a cada uno de los ganadores, será éste quien concretará la forma de envío cuando se ponga en contacto con los ganadores. Por este motivo EL PAÍS comunicará los datos personales de los ganadores a la empresa referenciada en este párrafo.

El nombre de los ganadores y los de los puestos de reserva podrán ser publicados en medios de EL PAÍS (tanto en su versión impresa como en su versión digital) y sus redes sociales, por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en caso de resultar ganador o pertenecer a la lista de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar, las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Concurso, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

El Premio podrá estar sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en concepto de ganancia patrimonial, a integrar en la base imponible general de dicho Impuesto según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 35/2006 reguladora del mismo. El Participante conoce y acepta que los Premios en metálico o en especie podrán contar con la retención fiscal o ingreso a cuenta, según proceda, al tipo vigente, si cabe, según lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F.

## **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del/de las imágenes con la/las que participa en el Concurso, que se trata/n de una/s obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean.
4. Que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparecen en la/s fotografía/s con la/s que participa, así como de cuantos permisos sean necesarios, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros de los contenidos insertos en la/s fotografía/s y comentario con lo/s que participa en el presente Concurso.

El participante se hace responsable de las manifestaciones anteriores y mantendrá indemne a EL PAÍS de cualquier reclamación, gasto o coste que se derive del incumplimiento de dichas garantías y manifestaciones.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en cualquiera de sus medios digitales (incluidas sus cuentas de Facebook, Instagram y Twitter) y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) la/las imagen/es con la/las que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

Además, el participante declara conocer que el Concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado en modo alguno a Facebook, Instagram ni Twitter, por lo que toda la información proporcionada será suministrada a EL PAÍS y en ningún caso a Facebook, a Instagram ni Twitter. En este contexto, Facebook, Instagram y Twitter, quedan exonerados de toda responsabilidad en relación con el presente Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

## **BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de EL PAÍS, S.L. con domicilio a estos efectos en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

(PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32 - 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases, así como, en caso de que no se hubiese opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones. En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales.

Con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas pertenecientes al denominado “GRUPO PRISA”, al que pertenece EL PAÍS. Puede consultar la lista de empresas del GRUPO PRISA en el siguiente enlace: [www.prisa.com/es/info/derechos-arco/](http://www.prisa.com/es/info/derechos-arco/).

Los datos de ganadores (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto) serán comunicados a LECOM PROJECTS, S.L. con domicilio en Calle Bartrina 34 - Local 1 08030 de Barcelona y C.I.F. B-65890642 con el fin de poder hacer efectivo el premio.

En caso de ser elegido como ganador o reserva, sus datos personales podrán ser publicados en cualquiera de los medios de EL PAÍS ya sean impresos o digitales, así como en redes sociales para promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Para cualquier consulta relativa al Concurso, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse por correo ordinario al domicilio de EL PAÍS indicando en el sobre: Asunto: “**Navidad Viejuna 2017**” o mediante correo electrónico a [atencionclientes@diarioelpais.es](mailto:atencionclientes@diarioelpais.es), aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente.

© EL PAÍS, S.L. – 2017